



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	OIPOES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Capital.
Visión	Consolidar al fondo como un órgano de gobierno apto y ágil en la gestión de proyectos, estudios e investigaciones, bajo los valores de procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa.
Diagnóstico General	En nuestra ciudad, una problemática aun presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno desarrollo económico, social y ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el consejo económico social y ambiental y el fondo para el desarrollo económico y social, como su órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El consejo como mecanismo de gobernanza democrática atiende aspectos diversos de la realidad socio-económico de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad; mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el fondo aporta al gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Objetivos Estratégicos	Financiar las actividades promovidas por el consejo económico, social y ambiental de la Ciudad de México, promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad; diseñar, evaluar y dar seguimiento de programas y proyectos en materia económica y social.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable							
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
		SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	El Fondo para el Desarrollo Económico y Social cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.

[Handwritten signatures and stamps]
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01POES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
------------------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones administrativas que se llevan a cabo el Fondo para el Desarrollo Económico y social.	((Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados/ Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados) * 50%) + (Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados/ Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados) * 50%)	Índice	Acciones Administrativas del FES, Página de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fondo-para-el-desarrollo-economico-y-social-de-la-ciudad-de-mexico

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%	50%	75%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, se continuará con una eficiente programación de los gastos administrativos para la operación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social lo que representará un incremento en el avance en el indicador del 10%.

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, al cumplir debidamente con la programación de los gastos administrativos.

Número de Acciones a Desarrollar	2 Acciones
---	-------------------

Acción 1	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.	Nombre (s)	Mtro. Jorge Aguirre Marín
	Cargo	Director de Administración

Acción 2	Responsable(s)
-----------------	-----------------------

Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.	Nombre (s)	Mtro. Jorge Aguirre Marín
	Cargo	Director de Administración

ELABORÓ

L.C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya
JUD de Recursos Financieros

AUTORIZÓ

L.A. Beatriz Gallardo Esquivel
Directora de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	OIPOES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Capital.
Visión	Consolidar al fondo como un órgano de gobierno apto y ágil en la gestión de proyectos, estudios e investigaciones, bajo los valores de procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa.
Diagnóstico General	En nuestra ciudad, una problemática aun presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno desarrollo económico, social y ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el consejo económico social y ambiental y el fondo para el desarrollo económico y social, como su órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El consejo como mecanismo de gobernanza democrática atiende aspectos diversos de la realidad socio-económico de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad; mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el fondo aporta al gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Objetivos Estratégicos	Financiar las actividades promovidas por el consejo económico, social y ambiental de la Ciudad de México, promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad; diseñar, evaluar y dar seguimiento de programas y proyectos en materia económica y social.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	El Fondo para el Desarrollo Económico y Social cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.

P.
E I M
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01POES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
------------------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del cumplimiento del pago de laudos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje.	(Total de laudos pagados/Total de laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje) * 100)	Porcentaje	Resoluciones judiciales definitivas emitidas por la instancia laboral en la Ciudad de México. Página de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fondo-para-el-desarrollo-economico-y-social-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		20%		80%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un incremento en el avance del indicador del 10%, derivado de continuar con la atención oportuna para laudos y previsiones emergentes.			El Fondo para el Desarrollo Económico y Social cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales al cumplir debidamente con los procesos de programación y presupuestación.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cumplimiento a los laudos emitidos conforme a derecho y resolución judicial.			Nombre (s)	Mtro. Jorge Aguirre Marín
			Cargo	Director de Administración

ELABORO

L.C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya

JUD de Recursos Financieros

AUTORIZO

L.A. Beatriz Gallardo Esquivel

Directora de Administración



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01POES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Capital.
Visión	Consolidar al fondo como un órgano de gobierno apto y ágil en la gestión de proyectos, estudios e investigaciones, bajo los valores de procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa.
Diagnóstico General	En nuestra ciudad, una problemática aun presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno desarrollo económico, social y ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el consejo económico social y ambiental y el fondo para el desarrollo económico y social, como su órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El consejo como mecanismo de gobernanza democrática atiende aspectos diversos de la realidad socio-económico de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad; mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el fondo aporta al gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Objetivos Estratégicos	Financiar las actividades promovidas por el consejo económico, social y ambiental de la Ciudad de México, promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad; diseñar, evaluar y dar seguimiento de programas y proyectos en materia económica y social.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Actuación inoportuna en casos de riesgo por desastres naturales o antropogénicos por las personas servidoras públicas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social.
Objetivo del programa presupuestario	Actuación oportuna en casos de riesgo por desastres naturales o antropogénicos por las personas servidoras públicas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social.
Objetivos Operativos	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y bienes.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	OIPOES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y bienes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance en la capacitación de Servidores Públicos en materia de Protección Civil.	(Total de personas capacitadas en materia de protección civil/Total de personas programadas para capacitar en materia de protección civil) * 100)	Porcentaje	Listas de asistencia y constancias de participación del personal del FES CDMX en los cursos de capacitación. Página de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fondo-para-el-desarrollo-economico-y-social-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		30%		60%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera un incremento del 10% en el número de personas capacitadas que reaccionen de manera adecuada ante cualquier emergencia.			Las personas servidoras públicas del Fondo para el Desarrollo Económico y Social están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida, la de los visitantes y bienes.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Personas servidoras públicas del FES CDMX capacitadas en materia de protección civil.			Nombre (s)	Mtro. Jorge Aguirre Marín
			Cargo	Director de Administración

ELABORÓ

Lic. Beatriz Galardo Estúyvel
JUD de Recursos Financieros

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Aguirre Marín
Director de Administración



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	OIPOES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
------------------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Promover la participación de los sectores público y privado de la Ciudad de México con el propósito de formular proyectos, estudios e investigaciones orientadas al desarrollo económico de la Capital.
Visión	Consolidar al fondo como un órgano de gobierno apto y ágil en la gestión de proyectos, estudios e investigaciones, bajo los valores de procuración del bien común, la responsabilidad social y la democracia participativa.
Diagnóstico General	En nuestra ciudad, una problemática aun presente radica en que en la toma de decisiones, la planeación e instrumentación de políticas públicas no se cuenta la participación de los distintos sectores sociales involucrados para obtener un pleno desarrollo económico, social y ambiental, es por ello que resulta indispensable fortalecer el modelo de gobierno abierto, la democracia participativa, la innovación, el cumplimiento de derechos y la fundamentación teórica para las políticas públicas impulsadas en estos rubros. En este sentido el consejo económico social y ambiental y el fondo para el desarrollo económico y social, como su órgano ejecutor, constituyen un órgano de participación que engloba los aspectos anteriores incorporando a los principales actores tanto públicos como privados que inciden en la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. El consejo como mecanismo de gobernanza democrática atiende aspectos diversos de la realidad socio-económico de la capital desde una perspectiva de sustentabilidad; mediante la formulación de proyectos, estudios, investigaciones, foros, talleres y conferencias el fondo aporta al gobierno de la Ciudad de México insumos teóricos para la toma de decisiones.
Objetivo Estratégico	Financiar las actividades promovidas por el consejo económico, social y ambiental de la Ciudad de México, promover la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad; diseñar, evaluar y dar seguimiento de programas y proyectos en materia económica y social.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P054		ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	030	Crecimiento y desarrollo sostenible
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente promoción de las inversiones público-privadas que produzcan beneficios sociales en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente promoción de las inversiones público-privadas que produzcan beneficios sociales en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Actores público- privados de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Mejorar la competitividad de la Ciudad de México mediante estudios de viabilidad para la inversión. 2. Impulsar la transformación productiva que mejore la competitividad y el empleo. 3. Promover el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. 4. Fomentar la creación y desarrollo de micro, pequeñas, medianas empresas y cooperativos.
Valor Público Generado	La Ciudad de México desarrolla condiciones atractivas para la captación de inversión público-privada que genera prosperidad para la población.

[Handwritten signatures and stamps]
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	OIPOES	FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
------------------------------	--------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de la meta que constituye el número de estudios o proyectos a realizar en el ejercicio.	(Número de estudios o proyectos realizados/ Número de estudios o proyectos programados) * 100)	Porcentaje	Estudios y Proyectos realizados por el FES. Página de Transparencia del Fondo para el Desarrollo Económico y Social. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fondo-para-el-desarrollo-economico-y-social-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		50%		90%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera obtener un incremento del 10% de promoción de las inversiones público-privadas que produzcan beneficios sociales.			El actuar gubernamental desarrolla condiciones óptimas para la fomentar la inversión público-privado, lo que genera prosperidad para la población de la Ciudad de Mexico.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Convenios de colaboración firmados para la realización de estudios o proyectos en la Ciudad de México.			Nombre (s)	Ma. Apuleya Patricia Pons Alvarez
			Cargo	Directora de Operación y Proyectos

ELABORO

L.C. José Fernando Álvarez del Castillo Montoya

JUD de Recursos Financieros

ANTORZO

L.A. Beatriz Galardo Esquivel

Directora de Administración